

**043-2025 CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR
PARA “TÉCNICO DE PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE TERAPIA
AVANZADA”**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús convoca una plaza de Técnico de Producción en fabricación de medicamentos de terapia avanzada, de 36 meses de duración asociada la unidad de Fabricación de Medicamentos de Terapia Avanzada, para realización del Proyecto ACTIVE

Buscamos una persona con capacidad de trabajo en equipo multidisciplinar, experiencia en laboratorios de control de calidad, cultivos celulares de células humanas y experiencia en trabajo en entorno GMP y procesos de fabricación en sala blanca.

REQUISITOS

1.- Requisitos mínimos:

- Técnico Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico/Técnico superior en anatomía patológica.
- Experiencia acreditable de al menos 2 años en cultivos celulares humanos.
- Experiencia acreditable en entornos GMP.
- Experiencia acreditable en trabajo en condiciones asépticas (salas blancas o similares)

*** Será necesario acreditar los requisitos mínimos solicitados**

*** Será necesario cumplir los requisitos mínimos para proceder a la baremación de los criterios valorables.**

2.- Requisitos valorables:

- Experiencia demostrable en entorno GMP.
- Experiencia en trabajo en condiciones asépticas
- Experiencia en cultivos celulares de células mesenquimales humanas y linfocitos.
- Experiencia en control de altas/bajas en entradas/salidas de material del almacén.
- Experiencia en labores de gestión de laboratorio (control de reactivos y equipos, registro y almacenamiento de muestras, líneas celulares y pacientes).
- Experiencia en manejo de equipamiento habitual de laboratorio de biología molecular.

3.- Tareas/funciones a realizar:

- Realización de ensayos (micoplasma, citometría y adenovirus) en ausencia de personal de Calidad.
- Traslado intrahospitalario de productos terminados.
- Documentación de no conformidades, cambios y riesgos.
- Formación inicial y continuada del personal.
- Participación en evaluación y homologación de proveedores.
- Mantenimiento de cuadernos de equipos.
- Participación en estudios de estabilidad.
- Gestión de plagas y residuos.
- Control y registro de la cesión de materiales, reactivos y células.
- Gestión documental específica del Departamento.
- Preparación de soluciones, alicuotado, autoclavado y otras tareas auxiliares.
- Muestreo para test de esterilidad y otras pruebas de control de calidad.
- Ejecución de limpiezas según programa validado.
- Control de parámetros críticos del cultivo celular.
- Control periódico de instalaciones y equipamiento.
- Simulaciones periódicas del proceso aséptico (media fill).
- Registro de datos en Guías de Fabricación (GF-nnn) y otros registros.
- Realización de Ensayo de Potencia.
- Ejecución parcial o completa del proceso productivo según simulaciones “media fill”.
- Generación y mantenimiento de cultivos celulares, incluyendo criopreservación.
- Cualquier tarea asignada por su superior jerárquico o por el Responsable técnico de la unidad, según necesidades de la producción.

DEDICACIÓN

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo (37,50 horas semanales).

DURACIÓN DEL CONTRATO

Contrato indefinido, en virtud del Art. 23 BIS de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en vigor, para el desarrollo del proyecto de investigación “ACTIVE”

La retribución anual bruta será la establecida en las tablas salariales del Convenio Colectivo del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las II. SS del Sermas para la categoría profesional de Técnico de Grado Superior.

BAREMO

· FASE A - Requisitos valorables (Hasta 60 puntos):

- Experiencia demostrable en entorno GMP (hasta 10 puntos, valorando la experiencia adicional al mínimo exigido)

- 6 meses-1 año: Hasta 5 puntos
- 2-3 años: Hasta 7 puntos
- > 3 años: 10 puntos

-Experiencia en trabajo en condiciones asépticas (hasta 10 puntos, valorando la experiencia adicional al mínimo exigido).

- 6 meses-1 año: Hasta 5 puntos
- 2-3 años: Hasta 7 puntos
- > 3 años: 10 puntos

- Experiencia en cultivos celulares de células mesenquimales humanas y linfocitos. (Hasta 10 puntos)

- 6 meses-1 año: Hasta 5 puntos
- 2-3 años: Hasta 7 puntos
- > 3 años: 10 puntos

- Experiencia en control de altas/bajas en entradas/salidas de material del almacén. (Hasta 10 puntos)

- Experiencia en labores de gestión de laboratorio (control de reactivos y equipos, registro y almacenamiento de muestras, líneas celulares y pacientes). (Hasta 10 puntos)

- Experiencia en manejo de equipamiento habitual de laboratorio de biología molecular. (Hasta 10 puntos)

*** Será necesario obtener un mínimo de 30 puntos del total valorable para poder aplicar a la FASE B**

· FASE B – Entrevista personal (40 puntos)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús a la siguiente dirección: Rrhh.fibhnjs@salud.madrid.org

En el asunto del e-mail se indicará la referencia: **043-2025 – Convocatoria de Técnico de Producción en fabricación de medicamentos de terapia avanzada**

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 10 de diciembre de 2025.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Fecha de incorporación: Enero de 2026

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Madrid, a 02 de diciembre de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas, la información personal que nos pueda facilitar quedará debidamente registrada e incorporada a los sistemas de tratamiento de datos responsabilidad de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús de Madrid, con la finalidad de tramitar su solicitud o el contenido de su correo. Por tal motivo, si usted no está conforme con el tratamiento descrito, no podremos procesar el objeto o solicitud del mismo. Estos datos personales no serán comunicados a ningún destinatario salvo a aquellos que usted nos autorice o así venga exigido por una ley. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de algún tratamiento específico, portabilidad, decisiones automatizadas y oposición al tratamiento descrito en la siguiente dirección: delegadodatosfibhnjs@salud.madrid.org. Para el caso de que Ud. precise conocer información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales, puede consultar la información adicional en nuestra página web <http://fibhnjs.org/aviso-legal/>.